



Anexo I - Presentación de actividad - cursos 2025

El nombre con el que se presenta este archivo debe coincidir con las cinco primeras palabras del nombre del curso.

Servicio Universitario

Facultad de Derecho

Nombre de la actividad o curso

Exhortos internacionales: elaboración y tramitación

¿Se presenta a la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública? (Sí / NO)

Horas totales

16

Cant. Horas en aula¹

8

Destinatarios (poner una "x" en los que corresponda)

TAS		Docentes	X	Egresados	X	Otros	
-----	--	----------	---	-----------	---	-------	--

Especificar en caso de "Otros"

Fundamentación / pertinencia de la propuesta para los destinatarios

La cooperación jurídica internacional atraviesa todas las disciplinas ya que se presenta en todo tipo de proceso, aún en aquello cuyo objeto nada tiene que ver con el Derecho Internacional Privado. Cuando en el desarrollo de un proceso es necesario solicitar la cooperación de autoridades jurisdiccionales extranjeras, los profesionales, actuarios y jueces, se enfrentan a una serie de dificultades. Desde dificultad para identificar la fuente normativa aplicable al caso concreto, la vía de transmisión de la carta rogatoria, los requisitos que la misma debe cumplir, los documentos que deben acompañarse, etc, lo que lleva, en muchos casos a que la cooperación no se obtenga o se enlentezca y por ende se frustre el objeto del proceso causando graves perjuicios a una de las partes o a ambas. A la inversa, cuando nuestras autoridades judiciales son requeridas, también los profesionales muchas veces desconocen cómo deben proceder para obtener el diligenciamiento de la cooperación solicitada.

¹ En caso de aspirar al bonificador de la línea de Gestión Universitaria y Pública, por definición de la Escuela de Gobierno, el crédito universitario debe contener como mínimo un 50% de trabajo del cursante en aula/ videoconferencia/ tareas en plataforma.

Objetivos de aprendizaje

A partir de la realización de este curso, el/la estudiante será capaz de identificar las diferentes fuentes convencionales vigentes para Uruguay que regulan los distintos niveles de cooperación jurídica internacional. Estarán en condiciones de identificar los requisitos necesarios que para cada nivel de cooperación debe cumplir una carta rogatoria para poder ser diligenciada, así como qué documentación debe adjuntarse a la misma. También las vías a través de las cuales podrá ser transmitido un exhorto, dependiendo de la fuente normativa aplicable

Contenidos temáticos

- 1) Descripción de la normativa vigente
- 2) Aspectos esenciales que debe contener todo exhorto para su eficaz tramitación
- 3) Documentos que deben acompañarse a todo exhorto para su tramitación
- 4) Como hacer seguimiento a la tramitación de un exhorto para los profesionales del derecho

Bibliografía

TELLECHEA, Eduardo: “La dimensión judicial del caso jusprivatista internacional”, Montevideo, FCU.

TELLECHEA, Eduardo: “Derecho Internacional Privado, Cooperación jurisdiccional internacional. Litigante ajeno al foro. Documentación extranjera, aplicación de derecho extranjero. Proceso y Prueba.” La Ley, Montevideo, 2010.

VESCOVI, Eduardo: “Derecho Procesal civil Internacional. Uruguay, el Mercosur y América”, Montevideo. Ed. Idea

En caso de contener elementos interdisciplinarios, indicar cómo están incorporados en el curso.

Fecha de inicio y de finalización.

20/10 - 30/10

Docente responsable

Adriana Fernández

Enlace a CV del docente responsable[W CV Dra. Adriana Fernandez.doc](#)**Grado del docente (poner una “x” el que corresponda)**

3		4	X	5	
---	--	---	---	---	--

Mail docente responsable

adriana.fernandezpereiro@gmail.com

¿Participa docente extranjero o nacional externo a Udelar? Indicar nombre, nacionalidad e institución

Otros Docentes participantes (nombres y apellidos separados por comas)

Modalidad de dictado (poner una “x” el que corresponda)

Presencial		Semipresencial		Híbrido		Virtual	X
------------	--	----------------	--	---------	--	---------	---

Departamento y Localidad de dictado (presencial) o lugar de conexión del docente principal (virtual)

Montevideo

Modalidad de dictado/cursado (poner una “x” en los que corresponda)

Clases expositivas	x	Seminario/s		Taller	x	Otro	
--------------------	---	-------------	--	--------	---	------	--

Especificar en caso de “Otros”

Evaluación (poner una “x” en los que corresponda)

% de participación	50	Examen		Trabajo final grupal		Aprobación de módulos	
Sin evaluación		Otros	X				

Especificar en caso de “Otros”

Prueba final en plataforma

Cantidad de cupos TAS/docentes Udelar gratuitos²

² En la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública, el cupo mínimo es de 10.

--

Medios de inscripción

El Programa de Educación Permanente se encarga de los formularios de inscripciones

Matrícula en pesos

Completa el Programa de Educación Permanente

¿Actividad / curso compartido con Enseñanza de Grado, Postgrado, o Extensión? (marcar con una X al lado de los que correspondan)

Grado		Postgrado		Extensión	
-------	--	-----------	--	-----------	--

En caso positivo, indicar el porcentaje de participantes reservado para Educación Permanente (en %).

--

En caso positivo, indicar en qué carreras de grado, postgrados o programas de extensión se incluye el curso / actividad.

--